



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 5

AVISO No. 653482025

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

HACE SABER:

El día 19 de junio de 2025, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una Denuncia Ambiental relacionada con *"Reclamo por afectación ambiental y sanitaria en la comunidad de Coloradas"*. El día 24 de julio de 2025, funcionarios de apoyo adscrito a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron el seguimiento a las actuaciones desarrolladas en las granjas porcícolas aledañas a la Cancha de Fútbol de la vereda Coloradas del municipio de Cartago Valle del Cauca.

La PQRS fue radicada con el número **653482025**

La Dirección Ambiental Regional Norte, al respecto informa lo siguiente:

Granja porcícola predio LA CANCHA

- Se realizó recorrido por el predio y se evidencio una vivienda habitada por la señora Luz Marina y las instalaciones para cría y levante de cerdos a través de tres (3) módulos construidos en concreto, cubierta en zinc y estructura en guadua para cría y ceba de cerdos.
- En el predio ubicado al frente de la cancha de la vereda Coloradas, se encuentra establecida una pequeña granja porcícola de ciclo completo y cuenta con 7 cerdos de precebo y 4 cerdas de cría al momento de la visita.
- Se observa porcícola compuesta por sectores de producción y parideras.
- Las aguas residuales pecuarias generadas en la porcícola provienen de actividades de explotación de levante de cerdos en sistema de confinamiento. Las aguas generadas corresponden a excretas líquidas, derrames del sistema de bebederos automáticos durante la succión del cerdo y labores de limpieza.
- Las labores de limpieza se realizan con sistema de lavado y recolección en seco del estiércol.
- Durante el recorrido se evidenció que se realiza la recolección del estiércol en seco y se almacena en un balde ubicado afuera de los módulos para posteriormente ser usado en los potreros del predio como abono.
- La granja porcícola no tiene sistema de tratamiento de aguas residuales No domésticas.
- El vertimiento generado en la explotación porcícola se conduce a través de tubería de 2" al suelo por infiltración.
- Durante la visita se evidencia que no se está realizando ningún tipo de tratamiento a las aguas residuales No domesticas generadas.

- El área donde se dispone la porcinaza sólida para su posterior compostaje es directamente en el suelo y tiene cubierta plástica para evitar el contacto directo con la lluvia.
- En el predio no se evidencian drenajes y/o fuentes hídricas cercanas al vertimiento generado en la actividad porcícola.
- Durante la visita se evidencio gran presencia de moscas y no se percibieron malos olores.

Granja porcícola predio MI TIERRA

1. Se realizó visita al predio Mi Tierra localizado en la vereda Coloradas del municipio de Cartago, para verificar su localización, y recibir información detallada sobre la denuncia ambiental relacionada con *"Reclamo por afectación ambiental y sanitaria en la comunidad de Coloradas"*. La visita fue atendida por la señora Luz Marina Castañeda Cardona en calidad de administradora de la granja porcícola.
2. En la visita, la señora Luz Marina Castañeda Cardona informa que tiene implementado una actividad porcícola pequeña como único sustento económico que desarrolla.
3. Se realizó recorrido por el predio y se evidencio una vivienda habitada por la señora Luz Marina y el señor Wilson Castaño Valencia, propietario del predio, y las instalaciones para cría y levante de cerdos a través de tres (3) módulos construidos en concreto, cubierta en zinc y estructura en guadua para cría y ceba de cerdos.
4. Durante el recorrido se evidenció que se realiza la recolección del estiércol en seco y se almacena en un balde ubicado afuera de los módulos para posteriormente ser usado en los potreros del predio como abono.
5. Al final de los módulos productivos se evidenciaron unas hojas de zinc a través de las cuales se conduce el vertimiento hasta un canal en tierra sin revestimiento que conduce finalmente al área forestal protectora de la fuente hídrica superficial que bordea el predio.
6. Durante el recorrido se evidenció que el vertimiento de ARnD se dispone finalmente en una fuente hídrica superficial que bordea el predio en las siguientes coordenadas: 4°39'25.084" N 75°51'7.779" W.
7. No se evidencio unidades del sistema de tratamiento para las aguas residuales no domesticas producto de la actividad porcícola que actualmente se desarrolla correspondiente a 15 cerdos de engorde.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 5

CONCLUSIONES

En razón a lo anteriormente expuesto, se realizaron dos (2) requerimientos ambientales No. 0771- 653482025 a los propietarios de los predios porcícolas LA CANCHA y MI TIERRA y se requirieron para que en un plazo de treinta días calendario contados a partir de la recepción del presente oficio, implemente en la granja buenas prácticas pecuarias que no solo contribuirán a la mitigación del impacto ambiental sino también al cumplimiento de las normas vigentes y a la buena relación con las comunidades vecinas.



SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja Obando.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 5

CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha 8-09-2025. se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Angelica M Arango V.

Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.

Nombre:

Cargo:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 5 de 5

CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha de hoy 14-08-2025 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Angelica M. Arango V.

Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.

Nombre:

Cargo:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:
24-07-2025, 8:00 A.M.

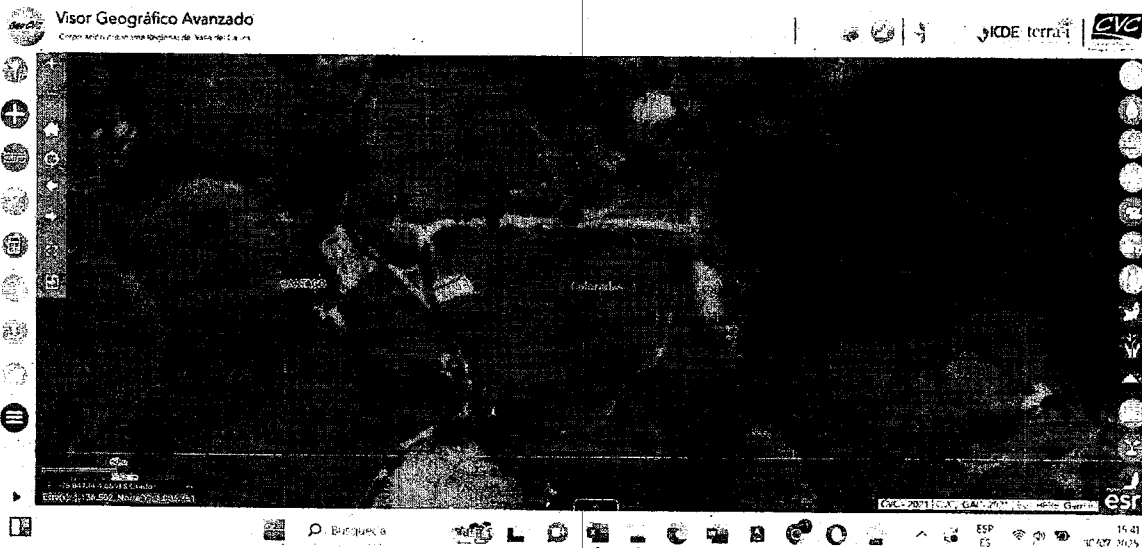
2. DEPENDENCIA/DAR:
Dirección Ambiental Regional Norte - Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja Obando.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:
LUZ MARINA VALENCIA, teléfono 3012023031, Propietaria del predio ubicado al frente de la cancha de futbol vereda Coloradas, municipio de Cartago Valle del Cauca.

4. LOCALIZACIÓN:
El predio LA CANCHA está ubicado al frente de la cancha de futbol vereda Coloradas, jurisdicción territorial del municipio de Cartago, Valle del Cauca, cuenca hidrográfica La Vieja-Obando.

Tipo de coordenadas	Coordenadas	Sistema de referencia espacial
Geográficas	4°39'23.138" Norte 75°51'04.642" Oeste	WGS 1984
Planas	1.006.778 Norte 1.136.064 Este	MAGNA COLOMBIA OESTE

Imagen1: Ubicación Geográfica Predio



Fuente: GEOCVC



5. OBJETIVO:

Atender Solicitud con radicado No. 653482025 relacionado con *"Reclamo por afectación ambiental y sanitaria en la comunidad de Coloradas"*.

6. DESCRIPCIÓN:

Situación encontrada:

La visita fue atendida por la señora Luz Marina Valencia en calidad de propietaria de la actividad porcícola que se adelanta en el predio.

En el predio ubicado al frente de la cancha de la vereda Coloradas, se encuentra establecida una pequeña granja porcícola de ciclo completo y cuenta con 7 cerdos de precebo y 4 cerdas de cría al momento de la visita.

Se observa porcícola compuesta por sectores de producción y parideras.

INFRAESTRUCTURA DE LA GRANJA:

- Los corrales están contruidos en hiladas de cemento y ladrillo conformando muros de 1.5 m de altura.
- Las cubiertas son techos constituidos por zinc las cuales están soportadas por una estructura en guadua y los pisos en cemento con su respectiva tubería de desagüe.
- Los bebederos y comederos están constituidos por chupos automáticos.

Ubicación

La Porcícola se encuentra ubicada en la vereda Coloradas del municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca. En la zona aledaña a la Porcícola se encuentran ubicadas algunas viviendas rurales dispersas.

De acuerdo a búsqueda realizada en el visor Geográfico Avanzado de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –GEOCVC, el predio se encuentra en un área aceptable con figura de conservación, adicionalmente, para este sector no se reporta información de las capas zona de recarga de acuíferos y vulnerabilidad de contaminación acuíferos años 2000.



- Las aguas residuales pecuarias generadas en la porcícola provienen de actividades de explotación de levante de cerdos en sistema de confinamiento. Las aguas generadas corresponden a excretas líquidas, derrames del sistema de bebederos automáticos durante la succión del cerdo y labores de limpieza.
- Las labores de limpieza se realizan con sistema de lavado y recolección en seco del estiércol.
- El residuo sólido se recoge en seco con una frecuencia diaria y se almacena en caseta de compostaje. Una vez se seca es usado como abono en los cultivos de la finca.

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS

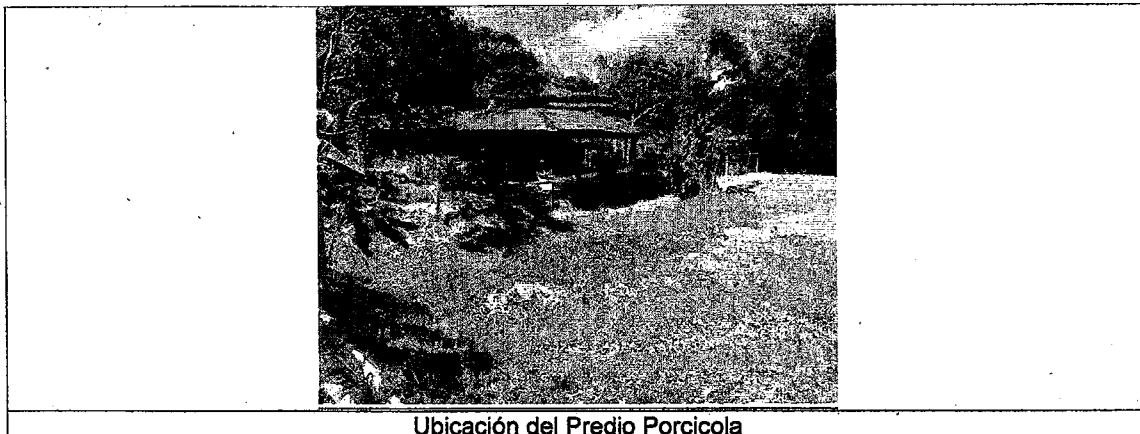
La granja porcícola no tiene sistema de tratamiento de aguas residuales No domésticas.

Durante la visita se evidencia que no se está realizando ningún tipo de tratamiento a las aguas residuales No domesticas generadas. El vertimiento generado en la explotación porcícola se conduce a través de tubería de 2" al suelo por infiltración.

El área donde se dispone la porcinaza sólida para su posterior compostaje es directamente en el suelo y tiene cubierta plástica para evitar el contacto directo con la lluvia.

Durante la visita se evidencio gran presencia de moscas y no se percibieron malos olores.

Registro Fotográfico:



Ubicación del Predio Porcicola



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Instalaciones Actividad Porcícola



Salida del Vertimiento en tubería de 2"



Disposicion Final al suelo por infiltración



Area de compostaje porcínaza solida

7. OBJECIONES:

No Aplica.

8. CONCLUSIONES:

Una vez realizada la visita técnica respectiva dentro del trámite de *"Reclamo por afectación ambiental y sanitaria en la comunidad de Coloradas"*, se concluye:

1. Se realizó visita al predio La Cancha localizado en la vereda Coloradas del municipio de Cartago, para verificar su localización, y recibir información detallada sobre la denuncia ambiental relacionada con *"Reclamo por afectación ambiental y sanitaria en la comunidad de Coloradas"*. La visita fue atendida por la señora Luz Marina Valencia propietaria de la actividad porcícola.
2. En la visita, la señora Luz Marina informa que tiene implementado una actividad porcícola pequeña como único sustento económico que desarrolla.
3. Se realizó recorrido por el predio y se evidencio una vivienda habitada por la señora Luz Marina y las instalaciones para cría y levante de cerdos a través de tres (3) módulos construidos en concreto, cubierta en zinc y estructura en guadua para cría y ceba de cerdos.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

4. Durante el recorrido se evidenció que se realiza la recolección del estiércol en seco y se almacena en un balde ubicado afuera de los módulos para posteriormente ser usado en los potreros del predio como abono.
5. Al final de los módulos productivos se evidenció una tubería que recoge las aguas residuales no domésticas (porcinaza líquida), la cual se conduce a través de tubería de 2" hasta un punto final del predio y se infiltra al suelo.
6. Durante el recorrido no se evidenció que el vertimiento de ARnD se disponga finalmente en ninguna fuente hídrica superficial ubicada cerca del predio
7. No se evidencio unidades del sistema de tratamiento para las aguas residuales no domésticas producto de la actividad porcícola que actualmente se desarrolla correspondiente a 7 cerdos de precebo y 4 cerdas de cría.

Durante la visita se evidenció que no se está realizando buen uso, manejo y tratamiento de las aguas residuales No domésticas generadas en el predio de la señora Luz Marina Valencia ubicado al frente de la cancha de futbol de la vereda Coloradas, por lo tanto, se deberá requerir al usuario para que implemente buenas prácticas pecuarias que permitan la reducción y mitigación del impacto por presencia de moscas y olores generados en el desarrollo del proceso productivo porcícola.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

1:30 P.M.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Angelica M Arango V.
ANGELICA MARIA ARANGO V.
Profesional De Apoyo Dar Norte

JAIVER HENAO TORO
Técnico Operativo Dar Norte